



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad de Educación, el Arte y la Comunicación

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales

Uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo en el año lectivo 2021-2022

Trabajo de Integración Curricular
previa a la obtención del título de
Licenciada en Pedagogía de la
Informática.

AUTORA:

Guissella Yazmin Naranjo Correa.

DIRECTORA:

Ing. María de los Ángeles Coloma Andrade., Mg. Sc.

Loja - Ecuador
2023

Certificación

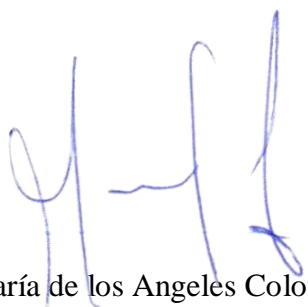
Loja, 16 de agosto de 2022

Ing. María de los Angeles Coloma Andrade, Mg. Sc.

DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Certifico:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo en el año lectivo 2021-2022**, de la autoría de la estudiante **Guissella Yazmin Naranjo Correa**, con cedula de identidad Nro. **115065762-3**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Ing. María de los Angeles Coloma Andrade, Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Guissella Yazmin Naranjo Correa**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:



Cédula de Identidad: 1150657623.

Fecha: 31/01/2023.

Correo electrónico: guissella.naranjo@unl.edu.ec

Teléfono: 0994812815.

Carta de autorización por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular

Yo, **Guissella Yazmin Naranjo Correa** declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular denominado: **Uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo en el año lectivo 2021-2022**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Pedagogía de la Informática**; autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los treinta y uno del mes de enero del año dos mil veintitrés.

Firma: 

Autor: Guissella Yazmin Naranjo Correa.

Cédula: 1150657623

Dirección: Los Eucaliptos

Correo electrónico: guissella.naranjo@unl.edu.ec

Teléfono: 0994812815

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Ing. María de los Angeles Coloma Andrade, Mg. Sc.

Directora del Trabajo de Integración Curricular

Dedicatoria

Este Trabajo de Integración Curricular, producto del esfuerzo constante del día a día se lo dedico en primer lugar a Dios quien supo guiarme siempre por el buen camino, además, por darme la sabiduría suficiente para así poderlo realizar. De igual forma me lo dedico, debido a que pude demostrar de lo que soy capaz de realizar, si las hago con dedicación y amor.

A mis padres, Richard y Blanca porque con su ejemplo, me ha inculcado todo lo que soy como persona: mis valores, principios, carácter y perseverancia para cumplir mis objetivos, de igual manera, a mis hermanos Marjorie, Grace, Richard, Ariel, Gilmar, Elvis y mi sobrina Bianca por darme ánimos y apoyo. A mis abuelitos y en especial a mi abuelita Celia, aunque ella en este momento no esté presente físicamente, sé que desde el cielo está orgullosa y feliz del nuevo logro en mi vida.

A mis compañeros del aula y en especial amigos más cercanos Sandra, Luisa, Elian y Andres; por brindarme su apoyo incondicional, por sus consejos, amistad, cariño, por las risas, por ser ese apoyo reconfortante durante todo mi ciclo universitario.

Guissella Yazmin Naranjo Correa.

Agradecimiento

Expreso mi más sincero agradecimiento en primer lugar a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación, específicamente a la Carrera de Pedagógica de las Ciencias Experimentales Informática, por acogerme durante estos cuatro años.

De forma especial, agradezco a mi directora Ing. María de los Angeles Coloma Andrade, Mg. Sc por ayudarme en la realización del Trabajo de Integración Curricular, por brindarme su conocimiento y asesoramiento en base a su experiencia profesional. De igual manera, a la Ing. Fanny Soraya Zúñiga Tinizaray, Mg. Sc por su constante apoyo, motivación y conocimientos que han sido fundamentales en la realización del mismo. En conjunto, por ser las docentes que durante estos 8 ciclos nos han dado ánimos de seguir adelante, para así poder acabar nuestra carrera y en un futuro ser unas excelentes profesionales, buenos seres humanos.

Así también, quiero agradecer a las autoridades y personal docente de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo del cantón Loja, por su colaboración activa y por las experiencias compartidas a lo largo de la investigación, además, de acogernos y abrirnos las puertas en el momento de la realización de las practicas pre-profesionales.

A mi familia en especial a mis padres y hermanos por brindarme su apoyo incondicional, por darme ánimos y ser los protagonistas de mi vida, por sus consejos, su amor, su dedicación, ser mi apoyo durante todo este tiempo, nuevamente a mis amigos Sandra, Luisa, Elian y Andres, por estar a mi lado en las buenas y malas durante todo este tiempo.

Finalmente, a los docentes de la carrera que han estado presentes durante toda mi formación académica, los mismos que me han guiado en el proceso de aprendizaje con sus enseñanza, experiencias y conocimiento, asimismo, a todos mis compañeros de la carrera por todo lo compartido durante nuestra formación académica.

Guissella Yazmin Naranjo Correa.

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de Autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
• Índice de Tablas.....	ix
• Índice de Figuras.....	ix
• Índice de Anexos.....	ix
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	6
4.1. Portales Web Educativos.....	6
4.1.1. Clasificación de los portales educativos.....	6
4.1.2. Red de portales designados por cada uno de los Ministerios de Educación de los países de Iberoamérica (RELPE).....	7
4.1.3. Portal Educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación.....	9
4.1.4. Sistema de Gestión Escolar.....	9
4.1.5. Sistema de Gestión Aprendizaje.....	10
4.1.6. Sistema de Gestión Escolar del Ministerio de Educación del Ecuador...	11
4.1.7. Servicios docentes del portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar.....	12
4.1.8. Beneficios educativos docentes en el portal Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar.....	13
4.2. Manual de Usuario del portal educativo Educar Ecuador docente del Ministerio de Educación.....	14
4.3. Fundamentación Legal.....	15
5. Metodología	16
6. Resultados	19
7. Discusión	28

8. Conclusiones.....	30
9. Recomendaciones.....	31
10. Bibliografía.....	32
11. Anexos.....	35

Índice de Tablas:

Tabla 1. Portales educativos que integran RELPE	8
Tabla 2. Servicios del sistema de control escolar para docentes Educar Ecuador	19
Tabla 3. Beneficios docentes en el portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar.	21
Tabla 4. Información General.	22

Índice de Figuras:

Figura 1. Sistema de Gestión Escolar, portal Educar Ecuador.....	11
Figura 2. Beneficios docentes en el portal educativo docente, Educar Ecuador.....	12
Figura 3. Gestión de Control Escolar docente, Educar Ecuador	14
Figura 4. Área de Estudio.....	16
Figura 5. Portal educativo Educar Ecuador.....	23
Figura 6. Servicios del portal educativo del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes	24
Figura 7. Uso del portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar	26

Índice de Anexos:

Anexo 1. Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal 7.	35
Anexo 2. Certificado de pertinencia del Proyecto de Integración Curricular.	42
Anexo 3. Solicitud de asignación de director del Trabajo de Integración Curricular. ...	43
Anexo 4. Solicitud para aplicar la encuesta a los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo.	44
Anexo 5. Encuesta aplicada a los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo.	45
Anexo 6. Certificado de traducción del Resumen.	51

1. Título

Uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo en el año lectivo 2021-2022

2. Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como base, conocer el nivel de uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo en el año lectivo 2021-2022. La metodología se basa en el método deductivo, con enfoque cuantitativo de tipo exploratorio-descriptivo, creando un cuestionario ad hoc fundamentado en Guapizaca (2016) y Ministerio de Educación (s.f.), aplicado mediante la técnica de la encuesta cuyo indicador de medida corresponde a la escala de Likert, asimismo, está compuesto por tres dimensiones; portal Educativo Educar Ecuador, servicios del Portal Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes y uso del portal educativo Educar Ecuador en el sistema de Gestión de Control Escolar. Los resultados obtenidos en primera instancia se centran en definir los servicios del Sistema de Gestión de Control Escolar que ofrece a los docentes el portal educativo Educar Ecuador, posteriormente se realiza el diagnóstico de uso, donde se evidencia que la institución educativa ha implementado y capacitado a los docentes sobre el manejo del portal anteriormente mencionado. Los resultados muestran que los docentes utilizan y acceden al Sistema para subir calificaciones, asistencia, comportamiento, registro de tareas y uso de herramientas, plan curricular y evaluaciones. Concluyendo así que los docentes conocen el portal educativo debido a que en la institución se ha socializado y capacitado a los educadores sobre su uso, recalando que acceden de manera parcial para registrar lo requerido en los lineamientos institucionales. Recomendando gestionar capacitaciones continuas para fortalecer el conocimiento y aplicación de este portal.

Palabras claves: Portal Educativo Web, Portal Educar Ecuador, Sistema de Aprendizaje, Sistema de Gestión de Control Escolar.

Abstract

The present research work is based on knowing the level of use of the Educar Ecuador educational portal of the Ministry of Education in the School Control Management System of the teachers of the Rosa Josefina Burneo School of Basic Education in Burneo in the 2021 school year. -2022. The methodology is based on the deductive method, with an exploratory-descriptive quantitative approach, creating an ad hoc questionnaire based on Guapizaca (2016) and the Ministry of Education (s.f.), applied through the survey technique whose measurement indicator corresponds to the Likert scale, likewise, is made up of three dimensions; Educational portal Educar Ecuador, services of the Educational Portal of the Ministry of Education in the School Control Management System of teachers and use of the Educar Ecuador educational portal in the School Control Management system. The results obtained in the first instance focus on defining the services of the School Control Management System offered to teachers by the Educar Ecuador educational portal, later the diagnosis of use is made, where it is evident that the educational institution has implemented and trained teachers about the management of the aforementioned portal. The results show that teachers use and access the System to upload grades, attendance, behavior, record tasks and use of tools, curricular plan and evaluations. Thus concluding that teachers know the educational portal because the institution has socialized and trained educators on its use, emphasizing that they partially access to register what is required in the institutional guidelines. Recommending to manage continuous training to strengthen the knowledge and application of this portal.

Keywords: Portal Educativo Web, Portal Educar Ecuador, Learning System, School Control Management System..

3. Introducción

La necesidad de organizar el contenido educativo en la web ha generado el desarrollo y posterior consolidación de los portales como receptores de contenido, en consecuencia, el Ministerio de Educación del Ecuador ha desarrollado e implementado el portal educativo Educar Ecuador, el mismo que permite tener un control de la gestión escolar de los estudiantes, ya sea por los docentes, padres de familia o representantes legales, estudiantes. Así como menciona el Ministerio de Educación (citado en Aliaga, 2018):

Es un portal web de servicios para los miembros de la comunidad educativa del país, maestros, estudiante, directivos y padres de familia o representantes, que facilita la gestión del registro escolar y fomenta el aprendizaje potenciado por las tecnologías. El objetivo web es realizar un proceso automatizado de toda la gestión escolar, es decir a través de este sistema se podrá realizar un seguimiento del ciclo estudiantil de los niños, niñas y jóvenes desde que inician su educación formal hasta que se gradúan. (pág. 31)

Se toma en cuenta la problemática planteada en un estudio nacional según Vinueza, Pozo, Pacheco y Arequipa (2020) de la investigación denominada análisis de la implementación de servicios educativos del portal Educar Ecuador, el cual no es utilizado totalmente, tanto por docentes como estudiantes y la razón es por el acceso limitado a internet y la falta de conocimiento sobre el mismo. Asimismo, Conislla (2021), en su estudio denominado “Uso de cubicol y gestión escolar en docentes de la Institución Educativa Privada La Merced, Cusco”, en Perú, presenta y afirma que influye significativamente en la organización institucional promover el uso de la plataforma virtual, para el desarrollo equilibrado de constante retroalimentación maestro-estudiante y padres de familia.

Con estas consideraciones, la metodología del presente trabajo de integración curricular, se plantea con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la investigación de acuerdo al uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, el mismo tuvo como base el método deductivo, siendo de enfoque cuantitativo y tipo de investigación exploratoria-descriptiva. La población específica, fueron los docentes que laboran en la escuela antes mencionada, durante el año lectivo 2021-2022.

De modo que, los objetivos que se pretende lograr en la presente investigación son: como objetivo general, definir el uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo en el año lectivo 2021-2022 y como objetivos específicos será definir los servicios del Sistema de Gestión de Control Escolar que ofrece a los docentes en el portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo y diagnosticar el uso en el sistema de Sistema de Gestión de Control Escolar educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación de los docentes de la escuela anteriormente mencionada.

Este estudio se realiza para cumplir con los lineamientos propuestos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja (2021) y en el Rediseño curricular de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática (2019), además, el mismo se relaciona con el cuarto objetivo de desarrollo sostenibilidad denominado Educación de calidad cuya finalidad es lograr una educación inclusiva y de calidad por el Programa de las Naciones Unidas en Desarrollo (PNUD) (2019) (citado por Moran, 2020), propone esta meta debido a que la educación es uno de los motores más poderosos y uno de los más imponentes.

En este sentido, lo realizado se forjó para dar respuesta a las preguntas de investigación desglosadas a continuación: ¿Cuál es el uso del portal educativo Educar Ecuador del del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica “Rosa Josefina Burneo de Burneo”?, ¿Qué servicios del Sistema de Gestión de Control Escolar ofrece a los docentes?, ¿Cuál es el uso que los docentes dan al Sistema de Gestión de Control Escolar ofrecido por el portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación?

De igual forma, el aporte que esta investigación será significativo para conocer cuál es el uso y acceso que los docentes poseen en el portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar, además, ver si es necesario realizar capacitaciones a los docentes que no logren utilizar este portal adecuadamente y esto mediante gestiones en el Ministerio de Educación y con Instituciones de Educación Superior, por lo que, contribuirá a que los directivos de la institución conozcan la situación y puedan gestionar estas capacitaciones.

4. Marco teórico

4.1.Portales Web Educativos

Un portal educativo son sitios virtuales o webs que ofrecen una variedad de información a los usuarios, ya sea a docentes, alumnos, gestores administrativos, padres de familia o representantes legales, permitiéndoles acceder a los contenidos tales como información, instrumentos para la búsqueda de datos, recursos didácticos, herramientas para la comunicación interpersonal, formación, asesoramiento, entretenimiento, etc., de forma ágil y sencilla de manera online, es decir, a través del internet.

Así como menciona Bedriñana (citado en Lamour, 2018), estos son espacios web que ofrecen múltiples servicios a los miembros de la comunidad educativa (profesores, alumnos, gestores de centros y familias), tales como información, instrumentos para la búsqueda de datos, recursos didácticos, herramientas para la comunicación interpersonal, formación, asesoramiento, entretenimiento, etc. De igual manera, como menciona González, Gómez y Vega. (2018) un portal educativo:

Son sitios web que se ponen a disposición de la comunidad educativa, ofertando servicios y contenidos que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un entorno más llamativo para el alumnado. Por lo general, cuando hablamos de portales educativos visualizamos recursos interactivos donde alumnos y alumnas trabajan contenidos curriculares de manera lúdica. (p. 90)

Por consiguiente, se puede decir que un portal educativo es un entorno que ofrece servicios a toda la comunidad educativa, caracterizándose por su gratuidad, debido a que son patrocinados por instituciones, ministerios y empresas del sector educativo tanto particulares como a nivel de estado en los diferentes países.

4.1.1. Clasificación de los portales educativos

En la actualidad existen diferentes autores que dan diversas clasificaciones a los portales, las cuales, están dadas por las distintas formas que los usuarios las usan, según la necesidad, preferencia y ventaja, estas definiciones no han sido suficientes, ya que, no han tratado lo referente al Portal Académico. Por tal razón, la autora de esta investigación Lamour (2018), está de acuerdo con lo que planteo Vega (2006) cuando clasifica los portales:

- En función de los servicios a los que se podrá acceder podemos encontrar: portal de

negocio, portal de empresa, portales de carácter empresarial.

- En función de los objetivos del usuario se encuentran: portal horizontal, portal vertical.
- En función de sus objetivos están: portal comercial, portal de negocio, portales personalizado.

También se pueden clasificar a su vez en función de su objetivo los mismos son:

- Portal intranet: comunicación corporativa para los empleados;
- Portal extranet: comunicación corporativa para los proveedores y
- Portal vertical: comunicación corporativa con los clientes.

4.1.2. Red de portales designados por cada uno de los Ministerios de Educación de los países de Iberoamérica (RELPE)

La red latinoamericana de portales educativos (RELPE) fue creada en el año 2004, por iniciativa de los ministros de educación de dieciséis países latinoamericanos. Esta red está representada por portales educativos autónomos y nacionales de servicio público y gratuito, designado por el Ministerio de Educación de cada país. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), ha apoyado los avances de su plan estratégico. (Gaetán, 2021)

Sus principios orientadores son:

- Cada país desarrolla su propio portal, de acuerdo a su proyecto educativo e intereses nacionales, aprovechando la experiencia de los otros socios, y con total independencia para la selección de la plataforma tecnológica del mismo.
- Los contenidos desarrollados por los portales miembros son de libre circulación en la Red.

A continuación, como se visualiza en Tabla 1, se presentarán los diferentes portales educativos de acuerdo a cada Ministerio de Educación de Latinoamérica (Gaetán, 2021). En los mismos se encontrará un repositorio digital donde cada país aporta contenidos a la comunidad educativa, constituyendo así una red de intercambio y colaboración de material educativo:

Tabla 1
Portales educativos que integran RELPE

País	Portales Educativos
Argentina	educ.ar
Bolivia	Educabolivia
Brasil	Portal do Professor
Centroamérica y Rep. Dominicana	CEDUCAR
Chile	Educarchile
Colombia	Colombia aprende
Costa Rica	Educativo
Cuba	CubaEduca
Ecuador	Educar Ecuador
El Salvador	Mi Portal
España	ITE
Guatemala	Mineduc
Honduras	Hondurasaprende
Iberoamérica	ATEI
Latino América	Indágala
México	Sepiensa
Nicaragua	Nicaragua Educa
Panamá	Educa Panamá
Paraguay	Arandu Rape
Perú	PerúEduca
República Dominicana	Educando
Uruguay	Uruguay Educa
Venezuela	Portal Educativo Nacional

Nota: Listado de Países y Portales educativos de (Gaetán, 2021).

Por tal razón, respecto a la Tabla 1 se puede decir, que RELPE no es un portal, ni un portal de portales, es una red de portales educativos autónomos, nacionales, de servicio público y gratuitos designados por cada Ministerio de Educación. Cada país que forma parte de RELPE desarrolla su propio portal de acuerdo a su proyecto educativo e intereses

nacionales. Cabe recalcar, que los contenidos desarrollados por los portales miembros son de libre circulación en la Red.

4.1.3. Portal Educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación

En base a la necesidad de involucrar a los docentes el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el poder tener mayor control del proceso de los estudiantes. El Ministerio de Educación ha creado e implementado el portal Educar Ecuador para garantizar a los docentes en todos los niveles y modalidades; estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico académico. Educar Ecuador (s. f.)

De igual forma, como menciona Estudios Ecuador (2022) “este portal ayudará que los alumnos, profesores y padres de familia tengan un ambiente unificado donde puedan consultar las calificaciones de los estudiantes, conocer las tareas y tiempos de entrega, entre otras notificaciones que envía la institución educativa”. Asimismo, Educar Ecuador (s. f.) menciona “que este portal orienta sus servicios educativos en línea a los diferentes actores de la comunidad educativa que forman parte del sistema educativo fiscal, particular, fiscomisional o municipal. Permite generar el expediente escolar único de cada estudiante, además, las instituciones educativas particulares y fiscales lo utilizan para el cobro de pensiones, matrículas y servicios educativos”.

En resumen, el portal educativo ecuatoriano Educar Ecuador ha sido creado para que los miembros del sistema educativo como lo son docentes, estudiantes, padres de familia y directivos obtengan información de la institución educativa donde estudian o trabajan de forma inmediata y esto mediante el internet. Así como menciona, Vizueta, Pozo, Pacheco y Arequipa (2020) que “el portal educativo Educar Ecuador es considerado una herramienta de gran utilidad en el sistema educativo” (p. 109). Es decir, este portal educativo además de generar facilidades a la ciudadanía logra que las mismas estén a la vanguardia en el uso de las TIC. Cabe recalcar que también se lo define como plataforma Educar Ecuador, debido a que en el Manual de usuario de docentes y autoridades se lo nombra de esa forma.

4.1.4. Sistema de Gestión Escolar.

Los sistemas de gestión escolar, o también denominados sistemas de gestión de aprendizaje son herramientas informáticas que permiten integrar las diferentes áreas de gestión de una institución educativa: financiera, administrativa, comunicación, organización escolar,

sistemas de calificación. Según Muñoz, Álvarez, Osorio y Cardona (citado en Cueva y Zarate, 2018) mencionan:

Es una aplicación residente en un servidor de páginas web en la que se desarrollan las acciones formativas. Es el lugar donde alumnos, tutores, profesores o coordinadores se conectan a través de Internet para descargar contenidos, ver el programa de asignaturas, enviar un correo al profesor, charlar con los compañeros, debatir en un foro, participar en una tutoría, etcétera. Dentro de estas plataformas las más conocidas son Dokeos y Moodle. (p. 1424)

En definitiva, un Sistema de Gestión Escolar es un software que asiste a las Instituciones Educativas a facilitar su administración, la cual, ayuda a mantener una comunicación fluida y eficaz entre todos los involucrados, permitiendo a los centros educativos ahorrar tiempo en su gestión y a su vez, tomar buenas decisiones para el centro y su comunidad.

4.1.5. Sistema de Gestión Aprendizaje

Un Sistema de Gestión de Aprendizaje (SGA), es un software que facilita la administración, distribución, evaluación y seguimiento de las distintas actividades que se les han designado a cada miembro de la comunidad educativa. De igual forma sirve de ayuda a los usuarios para facilitarles el aprendizaje en línea y, además, para registrar y rastrear los resultados de los estudiantes. Así como lo menciona Sánchez (citado en Cueva y Zarate, 2018):

Es un software que permite la creación y gestión de entornos de aprendizaje en línea de manera fácil y automatizada. Es una herramienta informática que se organiza en función a los objetivos formativos, de forma integral asociado a los principios de intervención psicopedagógica y organizativa. Los mismos están diseñados para apoyar al proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente virtual mediante un conjunto de herramientas que permiten la interacción y colaboración entre los actores del proceso: estudiantes, profesores, contenido. (p. 1429)

Es decir, un Sistema de Gestión de Aprendizaje es un sistema de manejo de la enseñanza virtual basado en la web que permite diseñar, manejar y hacer seguimiento de un aula virtual, permitiendo a las instituciones educativas trascender las fronteras físicas limitantes de las aulas tradicionales para crear entornos virtuales de aprendizaje centrados en las necesidades de los

estudiantes.

4.1.6. Sistema de Gestión Escolar del Ministerio de Educación del Ecuador

El portal de Gestión de Control Escolar, misma que forma parte del portal de servicios educativos Educar Ecuador fue creado en el 2020 por el Ministerio de Educación, ver Figura 1, el cual, tiene como objetivo reducir los tiempos del docente durante el registro de notas, asistencias y otros trámites educativos.

En el portal educativo Educar Ecuador se puede realizar un seguimiento de toda la vida estudiantil de los alumnos que se encuentran en el sistema educativo fiscal, desde que se inscriben hasta que se gradúan. Así como expresa el Manual de usuario de la plataforma Educar Ecuador para dinamizadores (s.f), “en el mismo se puede registrar calificaciones, asistencia y comportamiento de las y los estudiantes con base al currículo vigente, así mismo, permite registrar las tareas, y herramientas digitales como chats, blog, evaluaciones en línea entre otras. Además, se puede hacer un registro del plan curricular y demás actividades de carácter científico – educativo”. (p. 3)

Figura 1
Sistema de Gestión Escolar, portal Educar Ecuador.



Nota: la figura es la representación del portal educativo Educar Ecuador del Sistema de Gestión de Aprendizaje. Ministerio de Educación (s.f.)

A si pues, este Sistema de Gestión Escolar desarrollado e implementado por el Ministerio de Educación del Ecuador, tiene como finalidad apoyar al docente a facilitar el trabajo, ya que, permite al educador registrar información curricular, además, de la información académica, es decir, registro de notas, asistencias de cada estudiante de manera ágil y rápida.

4.1.7. Servicios docentes del portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar

En el Sistema de Gestión de Control Escolar del portal educativo Educar Ecuador se incluyen todos los servicios que permite a los docentes acceder de manera sencilla, oportuna y ágil a los diferentes procesos que benefician a los educadores en el manejo de estas herramientas tecnológicas, como se observa en la Figura 2.

Figura 2

Beneficios docentes en el portal educativo docente, Educar Ecuador.



Nota: El gráfico es la representación al Sistema de Gestión de Docente del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación (s.f.).

A continuación, Urgilés (2016) describe a los servicios educativos docentes que tiene este portal ecuatoriano, los mismos que ayudan a facilitar la interacción entre docente y estudiante dentro y fuera del aula de clase de la siguiente manera:

Avisos: Donde el docente puede enviar, de manera individual, cualquier información para los estudiantes.

Tareas: Este espacio permite al docente enviar tareas a través del portal, con la explicación clara y la posibilidad de añadir archivos que sirvan de referencia para la misma. De la misma forma, el estudiante tiene la posibilidad de responder a ella a través del editor de texto, y de ser necesario tiene la posibilidad de anexar el o los documentos que requiera para justificar su trabajo.

Exámenes: El docente cuenta con la posibilidad de crear exámenes para cada una de

las asignaturas que imparte, por medio de esta herramienta, puede generar preguntas abiertas o cerradas, indicar el valor de cada una a fin de obtener de manera más rápida la calificación de la misma.

Wiki: Son páginas Web con enlaces, imágenes y cualquier tipo de contenido la misma que puede ser visitada y editada por cualquier persona. Dentro de la educación el uso por parte de los estudiantes ayuda a la creación de conocimiento y además contribuye a una mejor interacción grupal, por otro lado, ayuda a que los estudiantes construyan su propio conocimiento y lo hagan significativo.

Foro: Es una herramienta de comunicación virtual que permite el intercambio entre los participantes de forma asincrónica, el mismo que sirve para realizar discusiones, análisis además de reflexiones de los participantes que interactúan en el mismo sobre una temática específica.

Chat: Es una herramienta síncrona de comunicación la cual permite una interrelación en tiempo real mediante el internet por lo cual no influye la distancia que poseen los usuarios.

4.1.8. Beneficios educativos docentes en el portal Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar

El uso de las TIC en las prácticas pedagógicas es un recurso indispensable, de manera que, el aprendizaje mediante un portal o plataforma educativa virtual ofrece ventajas en cuanto al entorno de la flexibilidad de horarios, mayor diversidad de recursos y la posibilidad de colaborar e intercambiar experiencias en el desarrollo de competencias digitales. Ministerio de Educación (2020). De tal manera, se puede decir que los docentes son los ejes de estos procesos para el tránsito de la enseñanza al aprendizaje.

Ahora bien, se describirá los beneficios educativos docentes de acuerdo al portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación del Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar, así como se aprecia en la Figura 3, los cuales apoyaran al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares ecuatorianas, como lo hace notar el portal educativo del Ecuador del Ministerio de Educación (s.f.):

- Apoya a que fomenten el pensamiento crítico los estudiantes mediante la realización de foros de discusión en las clases.

- Almacena información la misma que está disponible y segura.
- Plasma las calificaciones y registra la asistencia de los estudiantes en línea.
- Controla y da seguimiento del Plan Curricular Anual y Plan de Destrezas.

Figura 3

Gestión de Control Escolar docente, Educar Ecuador.



Nota: La figura es la representación al Sistema de Gestión de Docente del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación (s.f.).

4.2.Manual de Usuario del portal educativo Educar Ecuador docente del Ministerio de Educación

El manual de usuario del portal educativo Educar Ecuador para los docentes proporcionado por el Ministerio de Educación del Ecuador tiene como objetivo facilitar la gestión educativa mediante el acceso y uso de servicios otorgados por medios electrónicos a los miembros de la comunidad educativa nacional, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad de la educación mediante la generación de registros académicos, el incremento de las competencias profesionales en los docentes y fomentando el aprendizaje potenciado por la tecnología, (Manual de usuario de la plataforma Educar Ecuador para autoridades y docentes (s.f.)). Los contenidos que incluye el manual antes mencionado según el Ministerio de Educación son:

¿Cómo ingreso a la plataforma?

- Ingreso y cambio de contraseña por primera vez.
- Cambio y recuperación de Contraseña.

¿Cómo realizo el ingreso de notas, asistencia y recomendaciones?

- Ingreso de notas, Nivel inicial 2, EGB (Educación General Básica), BGU (Bachillerato General Unificado), BTE (Bachillerato Técnico) y BIN (Bachillerato Internacional).
- Ingreso de días asistidos, atrasos, faltas injustificadas y faltas Justificadas, Nivel inicial 2, EGB, BGU, BTE y BIN.
- Ingreso de recomendaciones, Nivel inicial 2, EGB, BGU, BTE y BIN.
- Ingreso de nota para comportamiento, EGB, EGB, BGU, BTE y BIN.
- Ingreso de notas por plantilla (generando archivo para ingresar notas desde Excel y posteriormente importar).

4.3.Fundamentación Legal

El portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar, para su funcionamiento se encuentran representado en primer lugar, por el estado ecuatoriano mismo que velará por el Bienestar de todo su pueblo así lo menciona la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 26, donde estipula que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, por lo tanto, en la Constitución podemos evidenciar que todos los ecuatorianos tienen el libre acceso a la educación ya sea de su descendencia étnica, cultural, social política y religiosa.

De igual forma, La Asamblea Nacional (2008), nombra en la Constitución Nacional de Ecuador en su artículo 347, numeral 8, señala que es una responsabilidad del Estado “incorporar las Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace con la enseñanza con las actividades productivas o sociales”. También la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2021), en el artículo 7 literal (h) Acceder y disponer de conectividad tecnologías de la información redes y medios digitales, alfabetización digital, capacitación en el uso de las plataformas digitales y uso de la comunicación en el proceso educativo.

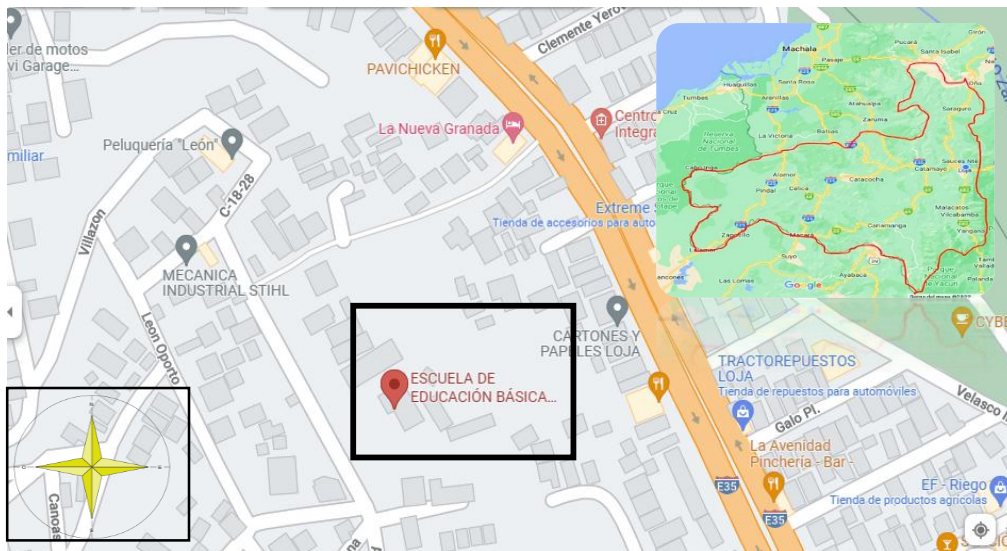
Asimismo, el Ministerio de Educación (2017), en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 dentro del objetivo 4 denominado “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, establece como meta 4.4. el aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos en un 90,0% a partir del continuo y progresivo equipamiento de Tecnologías de Información y Comunicación, y su correspondiente uso educativo”.

5. Metodología

5.1. Área de estudio

La presente investigación se llevó a cabo en la ciudad y provincia de Loja en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, ubicada en la Avenida Barcelona Barrio Turunuma cerca al ECU 911 como se visualiza en la Figura 4, correspondiente a la Zona 7 de Educación del Ecuador, con código AMIE 11H00235, nivel educativo: Inicial y Educación General Básica, de sostenimiento fiscal, modalidad presencial y jornada matutina, año lectivo 2021-2022.

Figura 4
Área de estudio.



Nota: Google Maps (2022).

Se planteó la metodología con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la investigación, uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, basada en el método deductivo, con un enfoque cuantitativo, de tipo de investigación exploratoria-descriptiva. De igual forma, la población específica considerada fueron los docentes que laboran en la escuela antes mencionada, durante el año lectivo 2021-2022.

Los materiales implementados consistieron en conexión a internet, computador personal, dispositivos inteligentes de comunicación y almacenamiento de información, útiles de oficina, transporte público, base de datos científicas, repositorios de universidades (Posgrado); además, el talento humano estuvo compuesto por asesores del proyecto de

investigación, directora del trabajo de integración curricular e investigadora.

Para la recolección de datos se construyó un instrumento estructurado y basado en el documento “Uso del portal educativo EDUCARECUADOR de los padres de familia en el seguimiento y control académico a los estudiantes de la unidad educativa del Milenio Intercultural Bilingüe “Chibuleo” de la Comunidad de Chibuleo San Francisco, parroquia Juan Benigno Vela, cantón Ambato, provincia de Tungurahua” Guapizaca (2016), además, se tomó al portal educativo Educar Ecuador en el servicio docente, en Gestión de Control Escolar, aplicado posteriormente con la técnica de la encuesta.

A fin de dar cumplimiento al primer objetivo específico, se inició con la exploración del portal educativo Educar Ecuador específicamente en el Sistema de Gestión de Control Escolar, seguidamente se procedió a describir los servicios del portal educativo para el usuario docente mediante una matriz que consta en la Tabla 2 y Tabla 3, esto mediante un análisis del manual de usuario y los beneficios del portal de acuerdo al Ministerio de Educación (s.f.). Luego, tras la elaboración de la fundamentación teórica y académica se creó el instrumento para la aplicación de la encuesta, que posibilitó la recolección de los datos in situ.

El instrumento lleva por nombre uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes cómo se observa en el Anexo 5, inicialmente se contempla la información general de los docentes como sexo, edad, nivel de estudios y años de experiencia como docente. Luego, se centra en el uso del portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes, las cuales se tomaron, cuyo indicador de medida corresponde a la escala de frecuencia de Likert. Las funcionalidades se centran en el conocimiento y uso del portal educativo Educar Ecuador en los servicios docentes y del acceso que tienen los mismos; cada una de estas secciones contienen sus propios parámetros y alternativas de respuestas.

Recalcando que en primera instancia se obtuvo el Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal 7 que se puede observar en el Anexo 1, seguidamente, se realizó la documentación legal para la respectiva aprobación del proyecto de integración curricular y asignación del director ver Anexo 2 y Anexo 3, asimismo, se presentó la debida solicitud a la autoridad máxima de la institución, para proceder a organizar la aplicación de una encuesta de manera virtual a los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo en el año lectivo 2021-2022

como se visualiza en el Anexo 4. Concluido este proceso se estructuró los datos en un documento de Excel y estudios mediante la estadística descriptiva con la aplicación de las medidas de tendencia central, prosiguiendo con su presentación y análisis; todo esto permitió diagnosticar el uso en el Sistema de Gestión de Control Escolar educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación de los docentes cumpliendo así con el segundo objetivo específico.

Efectuando el procedimiento anterior, se logró determinar la discusión, las conclusiones y recomendaciones en conjunto con el resumen e introducción, dando cumplimiento al objetivo general planteado para definir el uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes y de esta manera poder elaborar la introducción y el resumen cómo finalización del proyecto, previo a la presentación y sustentación.

6. Resultados

6.1.Resultado Objetivo Específico 1

En respuesta al primer objetivo de definir los servicios del Sistema de Gestión de Control Escolar que ofrece a los docentes en el portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación, a continuación se detallará los servicios que contiene el portal educativo Educar Ecuador en relación a los del Sistema de Gestión de Control Escolar como se visualiza en la Tabla 2, tomando como base el manual de usuario docente proporcionado por el ente regulador a nivel nacional en educación para EGB y BGU.

Tabla 2

Servicios del sistema de control escolar para docentes Educar Ecuador.

Ingreso de notas	Nivel Inicial 2.	<ul style="list-style-type: none"> • Menú Control Escolar "Académico" • Ingresar calificaciones. • Periodo, paralelo, asignatura, parcial y nota. • Guardar notas.
	Niveles de Educación General Básica.	
	Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico y Bachillerato Internacional.	
	Ingreso de nota para comportamiento Educación General Básica.	
Ingreso de notas	Ingreso de nota para comportamiento de Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico y Bachillerato Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Menú "Control escolar", "Académico", "notas", "Período" y "Nivel", comportamiento. • Parcial 1, 2 o 3. • LETRA: A=Muy satisfactorio, B=Satisfactorio, C=Poco satisfactorio, D=Mejorable y E=Insatisfactorio y finalmente "Guardar notas"
	Ingreso de atrasos, faltas injustificadas y faltas Justificadas, Nivel inicial 2.	<ul style="list-style-type: none"> • Mis asignaturas, "Asignaturas que imparto" • Días asistidos o la asignatura en registrar la asistencia, lista de los estudiantes inscritos, "Asistió", "NO" y guardar.
Ingreso de atrasos, faltas injustificadas y faltas Justificadas, Educación General Básica.		
Ingreso de atrasos, faltas injustificadas y faltas Justificadas, Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico y Bachillerato Internacional.		
Ingreso de recomendaciones.	de Ingreso de recomendaciones, Nivel inicial 2.	<ul style="list-style-type: none"> • Menú Control

	Ingreso de recomendaciones Educación General Básica.	<ul style="list-style-type: none"> • Período, Paralelo y la asignatura Recomendaciones. • Parcial del Quimestre. • "Hoja de papel", "Avisos personalizados" y "Guardar".
	Ingreso de recomendaciones Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico y Bachillerato Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Columna de los nombres y "mensaje personalizado para todos los alumnos seleccionados". • "Agregar al final del mensaje existente", "Guardar".
Ingreso de notas por plantilla (generando archivo para ingresar notas desde Excel y posteriormente importar).	Ingreso de notas por plantilla Nivel inicial 1.	<ul style="list-style-type: none"> • "Control escolar", "Académico" e "Ingresar notas".
	Ingreso de notas por plantilla Educación General Básica.	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar "Período" y "Nivel".
	Ingreso de notas por plantilla Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico y Bachillerato Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • "Grupo" y "Asignatura • Rubro en el que desea ingresar calificaciones. • "Generar plantilla", descarga en "csv" • Abrir el archivo, ingresar la nota y guardar. • Archivo y "Abrir e Importar" • Guardar las notas asignadas.

Nota: Datos tomados del Manual de Usuario docente del portal Educar Ecuador del Sistema de Gestión de Control Escolar del Ministerio de Educación (s.f.) <https://n9.cl/195be>

Asimismo, se describirá los beneficios que constan en la página Web del portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar docente; en los cuales se destaca la discusión entre usuarios, almacenamiento de información, captura de calificaciones. Además, de controlar y dar seguimiento al currículo y plan estratégico; cabe recalcar que los mismos no están descritos en el manual de usuario por lo que es pertinente detallarlos desde teorías o investigaciones de otros autores, como se visualiza en la Tabla 3.

Tabla 3

Beneficios docentes en el portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar

Apoyar las clases docentes con foros de discusión que fomenten el pensamiento crítico de nuestros estudiantes.	<p>Los foros de discusión son espacios de encuentro de personas que tiene como objetivo el intercambio de ideas sobre un tema en específico, el mismo que se puede desarrollar de manera física como virtual, así como lo menciona Hita, N. et al., (Citado por, González. C. et al., 2020), Para el profesor, el uso del foro permite conocer el nivel del estudiante, el interés acerca de la materia objeto de debate, además de permitir una evaluación continua. Para el estudiante, contribuye en su aprendizaje a clarificar el significado de los textos escritos además de promover el pensamiento crítico.</p> <p>Así pues, se puede decir que el foro de discusión ayuda al autoaprendizaje de los estudiantes, además el docente al momento de realizar estas actividades a sus estudiantes lo pone como facilitador del aprendizaje ayudando a que los mismos logren desarrollar un pensamiento crítico.</p>
Almacena información privada siempre disponible y segura.	<p>El portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar contiene un almacenamiento de datos es decir tiene información de la institución ya sea calificaciones, planificaciones, etc., el mismo que está disponible para toda la comunidad educativa (autoridades, docentes, estudiantes, padres de familia o representante legal) dependiendo de su posición.</p>
Captura calificaciones y registra asistencia de los estudiantes en línea permitiendo administrar los tiempos.	<p>Mengual, Juárez, Sempere y Rodríguez (2012) consideran que el tiempo, junto con la información o el dinero, es uno de los recursos más importantes que existen. Así mismo, afirman que, si se consigue controlar el tiempo de manera adecuada, se estará aprovechando al máximo y se podrá sacar el mayor partido posible a los demás.</p> <p>De tal modo, tener este portal es de gran beneficio para todos los que conforman una institución educativa, ya que, mediante el internet pueden ingresar y conocer todo lo referente a la misma, consultar lo que el usuario desea averiguar.</p>
Controla y da seguimiento al plan curricular anual y plan de destrezas.	<p>Tal como lo menciona Velasteguí. P, et al., (2019), la educación en la actualidad es la encargada de no solo transmitir conocimientos e información, sino que debe proporcionar los medios, aptitudes y habilidades para producirlos y utilizarlos en la práctica pedagógica, creando nuevos escenarios donde desarrollan el proceso educativo.</p>

Nota: Datos tomados del Portal Educar Ecuador del Sistema de Gestión de Control Escolar del Ministerio de Educación (s.f.) <https://n9.cl/174c3>

6.2.Resultado Objetivo Específico 2

Para dar cumplimiento al segundo objetivo específico que corresponde a diagnosticar el uso de Sistema de Gestión de Control Escolar educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, en la presente investigación se desarrolló la tabulación, descripción y análisis de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de una encuesta dirigida a los docentes, denominada uso del Portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes, que consta en el Anexo 5. Se contó con la participación de 15 docentes que representaron la población específica de la Institución Educativa participante, la cual se describe en la Tabla 4, que se encuentra a continuación:

Tabla 4
Información General

Sexo	Masculino	20%	
	Femenino	80%	
Edad (años)	25- 35	36-45	46 en adelante
	13%	33%	54%
Nivel de estudios	Tercer nivel superior		Cuarto nivel superior
	40%		60%
Años de experiencia como docente	0-5 años	6 -10 años	11 años en adelante
	7%	7%	86%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta dirigida a los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo.

Basándose en los resultados de las encuestas aplicadas a los docentes de la escuela anteriormente mencionada, en primera instancia se pudo observar que el sexo Femenino obtuvo el mayor porcentaje con un valor del 80% y el Masculino tiene el 20%, con respecto al parámetro de la Edad predomina el rango entre 46 en adelante con 54%, seguido del 33% para el intervalo comprendido entre los 36- 45 años, continuando así con el factor Nivel de estudios se alcanzó el valor del 60% para el cuarto nivel y el 40% en el tercer nivel; finalizando se encuentran los Años de experiencia docente con un equivalente al 86% en 11 años en adelante, el 7% para los 6-10 y 0-5 años de labor educacional.

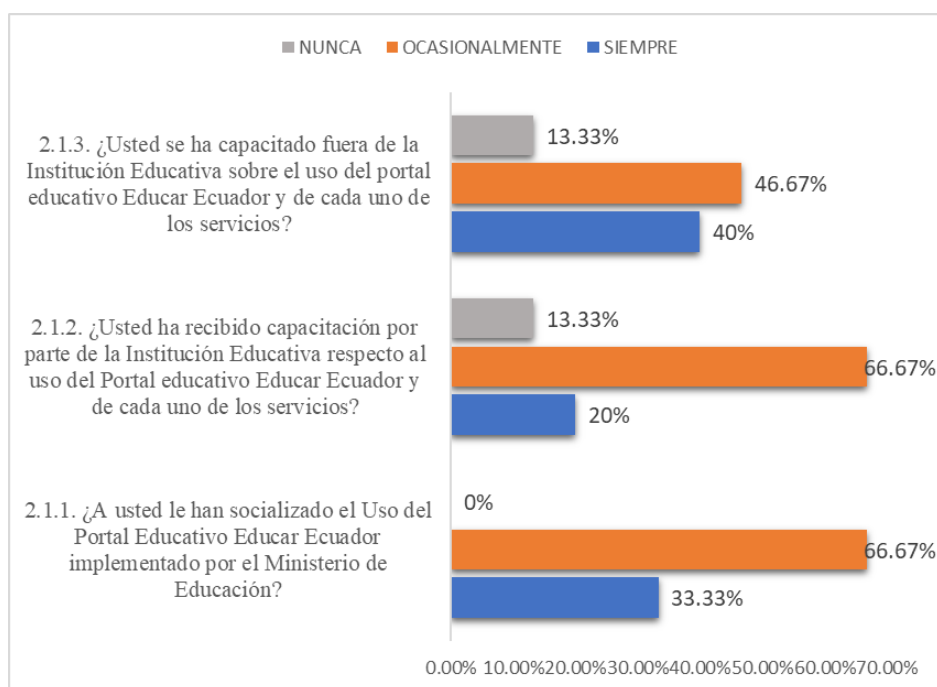
El instrumento que se aplicó como encuesta y se refleja en el Anexo 2, consta en los resultados de respuesta del primer objetivo específico de las Tablas 2 y 3; donde se establecieron 3 dimensiones las cuales tienen 3 parámetros que fueron recogidos en la

institución seleccionada en este proyecto de integración curricular y se describen a continuación:

Dimensión Portal Educativo Educar Ecuador

En la primera dimensión se analizó el portal educativo Educar Ecuador. El mismo que fue creado por Ministerio de Educación, además, tiene como objetivo el realizar un proceso automatizado de toda la gestión escolar.

Figura 5
Portal Educativo Educar Ecuador



Nota: Encuesta aplicada a los docentes Uso del Portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes.

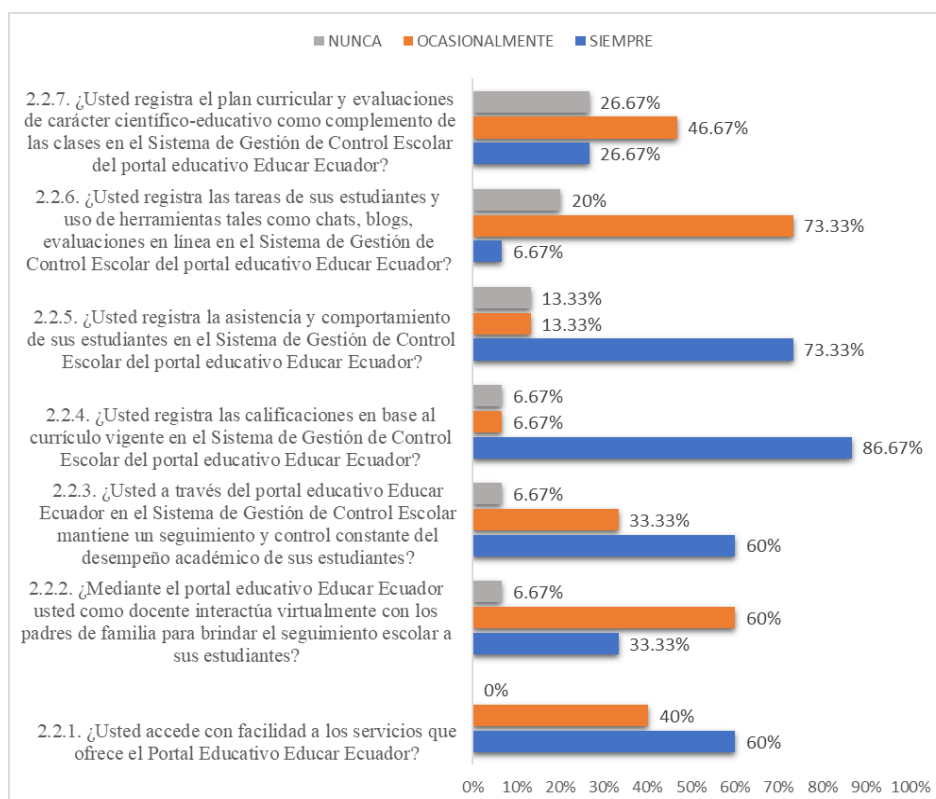
Como primera dimensión de la encuesta, se encuentra el uso del portal educativo Educar Ecuador visualizada en la Figura 5, en la interrogante que respecta sobre la socialización docente del Uso del Portal Educativo Educar Ecuador se obtuvo un porcentaje de 66,67% en ocasionalmente y en siempre un 33,33%, en este sentido, también pregunto acerca de las capacitaciones por parte de la Institución Educativa respecto al parámetro anterior incluido sus servicios la escala que predomina es ocasionalmente con un 66.67%, en siempre con un 20% y un 13,33% en nunca. De igual modo, en la pregunta concerniente a la capacitación docente fuera de la Institución Educativa y de cada uno de los servicios, la mayoría de educadores respondieron con un 46,67% en ocasionalmente, 40% en siempre y en nunca con un 13,33%.

Dimensión Servicios del Portal Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes

Con respecto a la dimensión denominada Servicios del Portal Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes, en este portal se podrá registrar toda la gestión escolar, además, a través de este servicio se podrá realizar un seguimiento de toda la vida estudiantil de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo fiscal, desde que se inscriben hasta que se gradúan.

Figura 6

Servicios del Portal Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes.



Nota: Encuesta aplicada a los docentes Uso del Portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes.

Se obtuvo como resultados de la segunda dimensión denominada Servicios del Portal Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes, los mismos que se presentan en la Figura 6, donde la primera pregunta plantea el acceso docente con facilidad a los servicios que ofrece este portal, cuyo mayor porcentaje fue para siempre con un 60% y con un 40% en ocasionalmente. Seguidamente, en la interrogante sobre la interacción virtual docente con los padres de familia para brindar el seguimiento

escolar a sus estudiantes, presenta en siempre el 33,33%, ocasionalmente un 60% y en nunca el 6,67%. Consecutivamente, en la incógnita respecto al seguimiento y control constante del desempeño académico de sus estudiantes se alcanzó el máximo porcentaje en siempre con un 60% y en ocasionalmente un 33,33%.

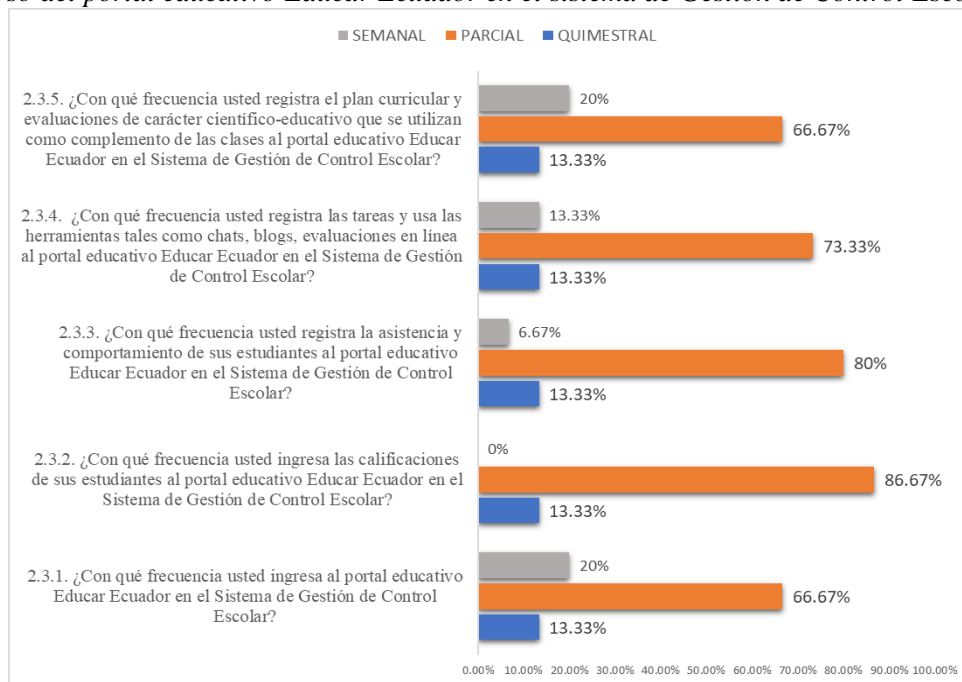
Continuando con el registro de las calificaciones en base al currículo vigente en el Sistema de Gestión de Control Escolar del portal educativo Educar Ecuador se adquirió un 86,66% en siempre, mientras que en ocasionalmente y nunca un 6,67%. Por otro lado, se conoce sobre el registro de asistencia y comportamiento de sus estudiantes en el sistema se tiene un 73.33% y en ocasionalmente y nunca un 13.33%. En el servicio de registro de tareas de sus estudiantes y uso de herramientas tales como chats, blogs, evaluaciones en línea en el Sistema de Gestión de Control Escolar mostro un 6.67% en siempre, 73.33% en ocasionalmente y 20% en nunca. Finalmente, en el registro docente del plan curricular y evaluaciones de carácter científico-educativo como complemento de las clases en el Sistema de Gestión de Control Escolar se visualizó un valor de 46.67% para ocasionalmente, 26.67% en siempre y nunca.

Dimensión Uso del portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar.

Finalmente, la dimensión denominada uso del portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar, la misma trata sobre el acceso que el docente posee en este Sistema de Gestión de forma semanal, parcial y quimestral. En el mismo se puede consultar las calificaciones, tareas y reportes de evaluaciones, revisar circulares y notificaciones de la institución educativa entre otras, de acuerdo a su usuario (docentes, estudiantes, padres de familia o representantes). Para poder ingresar a este sistema deben contar con el nombre del usuario y la clave.

Figura 7

Uso del portal educativo Educar Ecuador en el sistema de Gestión de Control Escolar



Nota: Encuesta aplicada a los docentes Uso del Portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes.

Los resultados obtenidos en la última dimensión de acuerdo al uso del portal educativo Educar Ecuador en el sistema de Gestión de Control Escolar, ver Figura 7, en la interrogante de con qué frecuencia el docente ingresa al portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar en quimestral se obtuvo un porcentaje de 13,33%, en parcial de 66,67% y semanal del 20%, así mismo, en con qué frecuencia el docente ingresa las calificaciones de sus estudiantes al portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar, en parcial tuvo el 86,67, mientras que, en quimestral un 13,33 %. De igual forma, en con qué frecuencia el docente registra la asistencia y comportamiento de sus estudiantes al portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar se obtuvo un porcentaje mayor en parcial con un 80% y de menor valor con un de 6,67% en semanal y en quimestral corresponde a 13,33%.

Continuando, en la interrogante en qué frecuencia el docente registra las tareas y usa las herramientas tales como chats, blogs, evaluaciones en línea al portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar, se obtuvo un alto porcentaje en el apartado de parcial con un 73,33% y en quimestral y semanal un 13,33%. De igual modo, en con qué frecuencia el docente registra el plan curricular y evaluaciones de carácter científico-educativo

que se utilizan como complemento de las clases al portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar se evidencio un 13,33% en semanal, 66,67% en parcial y en semanal el 20%.

7. Discusión

En el contexto de la presente investigación, y a partir de los resultados, la metodología cuantitativa empleada fue adecuada para dar respuesta a la pregunta de investigación general planteada que consiste en ¿Cuál es el uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo?, compuesta por dos interrogantes específicas que ayudan a dar respuesta a lo planteado.

A partir, de que el Ministerio de Educación ha implementado el portal educativo Educar Ecuador a las instituciones educativas del país, para garantizar a los docentes en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico académico, además, promover la adaptación de las TIC para mejorar la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, se plantea que los educadores deben realizar un uso proactivo e interactivo según el Manual de usuario de la plataforma Educar Ecuador para dinamizadores (s.f.). De manera que una vez aplicada la encuesta se obtuvo que en la Escuela de Educación Básica “Rosa Josefina Burneo de Burneo” se ha implementado y capacitado a los docentes sobre el portal anteriormente mencionado, sin embargo, no ha sido suficiente debido a que los docentes han buscado capacitarse fuera de la institución.

Asimismo, como mencionan Vinueza, Pozo, Pacheco y Arequipa (2020) “este portal educativo Educar Ecuador es considerado una herramienta de gran utilidad en el sistema educativo”, donde es necesario contrastar con lo anteriormente mencionado por los educadores de la escuela sobre el bajo porcentaje en el parámetro siempre con respecto a la utilización del mismo.

Prosiguiendo, se plantea la primera interrogante específica de ¿Qué servicios del Sistema de Gestión de Control Escolar ofrece a los docentes?, donde se efectúa una tabla para dar respuesta con información que se corrobora con el contenido del manual de usuario docente, para el uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación (s.f.); adicionalmente se fundamentó también los beneficios que muestra el contenido del portal correspondiente.

En este sentido, se complementa con la segunda interrogante específica de investigación ¿Cuál es el uso que los docentes dan al Sistema de Gestión de Control Escolar ofrecido por el portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación?, manifestando en resumen, que

los docentes conocen el portal educativo Educar Ecuador, pero lo utilizan de manera ocasional, además, acceden al Sistema de Gestión de Control escolar de manera parcial cumpliendo lo mencionado en el acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00168-A, que versa “Las instituciones educativas deben registrar las calificaciones y asistencia de los estudiantes en Educar Ecuador, según el cronograma dispuesto por el nivel central. Ministerio de Educación (2016)”, incluido esto en la planificación general institucional.

8. Conclusiones

Se logró definir los servicios del Sistema de Gestión de Control Escolar que ofrece a los docentes en el portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo en el año lectivo 2021-2022, con base al manual de usuario docente del ente regulador a nivel nacional, además, cuáles son los beneficios que aporta a los educandos de acuerdo a la página web del mismo portal.

Se alcanzó diagnosticar el uso en el Sistema de Gestión de Control Escolar educativo Educar Ecuador de la Institución Educativa participante, donde de acuerdo al instrumento aplicado se evidenció que los docentes conocen el portal educativo debido a que en la institución se ha socializado y capacitado a los educadores sobre su uso, recalando que acceden de manera parcial para registrar lo requerido en los lineamientos institucionales.

9. Recomendaciones

Se recomienda que la autoridad máxima de la Escuela de Educación Básica “Rosa Josefina Burneo de Burneo” les remita presencialmente el manual de usuario otorgado por el Ministerio de Educación a los docentes para que conozcan cuál es el paso a paso acerca de la utilización de los servicios que ofrece el portal educativo en el Sistema de Gestión de Control Escolar.

Capacitar a los docentes sobre el uso del portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar, mediante gestiones en el Ministerio de Educación y con Instituciones de Educación Superior.

10. Bibliografía



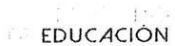



- Aliaga, A. (2018). *Estudio de las dificultades de los docentes de la escuela “Dr. Leónidas García Ortiz” de Riobamba en la plataforma Educa Ecuador* (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Archivo digital. <https://n9.cl/0etan>
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República de Ecuador. Quito. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Conislla Soto, M. (2022). *Uso de cubicol y gestión escolar en docentes de la institución educativa privada la Merced, Cusco. Cusco, 2021*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo Digital]. <https://n9.cl/2uzz6>
- Cueva. T. y Zarate. V. (2020). El uso de un sistema de gestión de aprendizaje en el modelo educativo medio del Ecuador. *Polo del Conocimiento, [S.l.]*, v. 5, n. 8, p. 1421-1459. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1749/pdf#>
- Educar Ecuador (s. f.). *Ministerio de Educación. ¿Qué es Educar Ecuador?* <https://educarecuador.gob.ec/que-es-educar-ecuador/>
- Estudios Ecuador. (2022). *Plataforma Educar Ecuador educarecuador.gob.ec*. <https://estudiosecuador.com/plataforma-educar-ecuador/>
- Gaetán, R. (2021). *Las propuestas educativas para la enseñanza de la biotecnología en la escuela secundaria presentes en los portales educativos de RELPE* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Córdoba). Archivo Digital. <https://cutt.ly/SHMEaGK>
- González, Gómez y Vega. (2018). Portales educativos: la producción de materiales didácticos digitales. *Revista d'innovació educativa*, 20, 89-97. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/66929/6477560.pdf?sequence=1>
- Google. (s.f.). [Escuela de Educación Básica “Rosa Josefina Burneo de Burneo”]. <https://n9.cl/3h2jz>
- Guapizaca, A. (2016). *Uso del portal educativo EDUCARECUADOR de los padres de familia en el seguimiento y control académico a los estudiantes de la unidad educativa del Milenio Intercultural Bilingüe “Chibuleo” de la Comunidad de Chibuleo San Francisco, parroquia Juan Benigno Vela, cantón Ambato, provincia de Tungurahua*

- [Bachelor's 330ssi, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias humanas y de la Educación. Carrera de Educación Básica]. Archivo Digital. <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/24174>
- Lamour, E. (2018). "El portal académico, objetivo y sus funciones". *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* (marzo 2018). En línea: <https://n9.cl/ct9zn>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2021). Ley Orgánica reformatoria de la ley orgánica de Educación Intercultural. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Ley-Organica-Reformatoria-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural-Registro-Oficial.pdf>
- Manual de usuario de la plataforma Educar Ecuador para autoridades y docentes. Gob.Ec. (s.f.). Ministerio de Educación. <https://n9.cl/f9sw5>
- Manual de usuario de la plataforma Educar Ecuador para dinamizadores (s. f.). Ministerio De Educación. http://recursos.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/Manual_de_uso_Dinamizadores.pdf
- Mengual, Juárez, Sempere y Rodríguez. (2012). La gestión del tiempo como habilidad directiva. *3c Empresa: investigación y pensamiento crítico*, 1(7), 3.
- Ministerio de Educación. (s.f.). Servicios de Gestión de Control Escolar. <https://n9.cl/174c3>
- Ministerio de Educación. (2016). Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00122. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/MINEDUC-ME-2016-00122-A.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). *La Educación a través de plataformas digitales* <https://educacion.gob.ec/la-educacion-a-traves-de-plataformas-digitales/>
- Ministerio de Educación. (2017). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito.
- Moran, M. (2020). Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

- Reglamento de Regimen Académico. Universidad Nacional de Loja [UNL] (2021)., <https://n9.cl/2c0wh>
- Universidad Nacional de Loja. (2019). Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación Rediseño Curricular Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática.
- Urgilés Paredes, C. (2016). *Incidencia del uso de las herramientas didácticas de la plataforma Educar Ecuador en la labor docente* [Tesis de Doctorado de Maestría Universidad De Guayaquil: Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación]. Archivo Digital. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/32094>
- Vinueza, S., Pozo, J., Pachec, A. y Arequipa, R. (2020). Análisis de la implementación del portal de servicios educativos: EducarEcuador. *Cátedra*, 3(2), 99-111. <https://doi.org/10.29166/catedra.v3i2.2210>
- Velasteguí, P., Chamba, S., Quille, W., y Velastegui, E. (2019). Plataformas virtuales y su impacto en la Educación Superior. *Explorador Digital*, 3(4), 66-78. <https://n9.cl/azo1w>

11. Anexos

Anexo 1. Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal 7.

		UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA			
Convenio Nro. 003/2019/UNL Trámite Nro. 244007					
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN DE LA ZONA 7; PARA PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES					
<p>COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, por una parte, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, legalmente representada por su Rector Ph.D., Nikolay Aguirre; y, por otra, la COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representada por el Dr. Luis Antonio Cuenca Medina, en calidad de Coordinador Zonal 7, de acuerdo a los documentos habilitantes adjuntos, quienes comparecen por los derechos que representan, y con plena capacidad jurídica, para suscribir el presente convenio, de conformidad con las siguientes cláusulas:</p>					
CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:					
MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
1.1. El artículo 3 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador establece como deber primordial del Estado: <i>"Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación [...]"</i> .					
1.2. La Constitución de la República del Ecuador, señala en el artículo 26: <i>"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo"</i> .					
1.3. El artículo 226 de la Constitución de la República establece: <i>"Las instituciones del estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la constitución"</i> .					
1.4. La Constitución de la República del Ecuador, en el Título VII, Régimen de Buen Vivir, Sección Primera, Artículo 344, prescribe que: <i>"El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior"</i> . La Coordinación de Educación de la Zonal 7, es el nivel de gestión de la Autoridad Educativa Nacional, responsable de definir la planificación y					
Página 1 7 					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

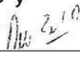


coordinación de las acciones de los distritos educativos y realizar el control de todos los servicios educativos de la Zona, de conformidad con las políticas definidas por el nivel central.

- 1.5. Que mediante Acuerdo No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00056-A, del 23 de junio de 2017, se delegó a la Subsecretaría o Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, Subsecretaría o Subsecretario del Distrito de Guayaquil y a las Coordinadoras o Coordinadores Zonales de Educación, a más de las atribuciones y obligaciones contempladas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y en el **Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación**: "Art. 1.- 1.1. *En los ámbitos administrativo y educativo: literal o) Suscribir los convenios específicos de cooperación interinstitucional con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado respectivamente, para desarrollar programas o proyectos de educación, en beneficio directo de la colectividad de esa jurisdicción; así como para su terminación de conformidad a lo estipulado convencionalmente, siempre que el convenio a suscribirse no implique transferencia de recursos económicos*".
- 1.6. El Artículo 94 del Reglamento de Régimen Académico, expedido por el Consejo de Educación Superior, numeral 7, literal a) dice: "*Si es únicamente de formación académica, se excluye el pago de un estipendio mensual y de ser necesario se utilizará un seguro estudiantil por riesgos laborales*".
- 1.7. En el marco de la precedente normativa se lleva a efecto el presente convenio específico de prácticas pre-profesionales entre la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

1. La Universidad Nacional de Loja, fue creada por Decreto el 31 de diciembre de 1859, por el Gobierno Federal dirigido por Don Manuel Carrión Pinzano, y mediante Decreto Ejecutivo de 9 de octubre de 1943, expedido por el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, publicado en el Registro Oficial N° 948, de 27 de octubre de 1943, la Junta Universitaria de Loja, se la eleva a la categoría de Universidad.
2. La Universidad Nacional de Loja, es una Institución de Educación Superior, de derecho público, con personería jurídica propia, laica, con autonomía: académica, administrativa, financiera y orgánica, y sin fines de lucro; acorde a los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, esencialmente pluralista, abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, expuestas de manera científica. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador; la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento; Leyes y Normatividad Conexa; la Normatividad y Resoluciones que adopten los Organismos que rigen el Sistema de Educación Superior del País; y, el presente Estatuto Orgánico, Reglamento General, los Reglamentos, Normativos, Instructivos y

Página 2 | 7 



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Resoluciones que adopten sus Organismos de Gobierno y Colegiados, y las Autoridades de la Universidad Nacional de Loja, en el ámbito de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja.

3. El artículo 32 numeral 12 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja en vigencia, autoriza al Rector para: *"Bajo el principio de autonomía universitaria responsable celebrar convenios, acuerdos, cartas de intención y otros"*.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL CONVENIO:

En base a los antecedentes expuestos, la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación de Educación de la Zonal 7, acuerdan celebrar el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional para la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Por medio del presente documento, la Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, convienen en unir esfuerzos para que los estudiantes de las carreras de grado de las Facultades de la Universidad Nacional de Loja, realicen las prácticas pre-profesionales en los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación, que les permita una adecuada vinculación de la teoría con la práctica, la aplicación de los conocimientos adquiridos en escenarios reales y con ello la consolidación de su formación profesional;
- b) Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de los diferentes niveles educativos de la Zona 7 que conforman el sistema nacional de educación;
- c) Desarrollar de manera conjunta, programas, proyectos y actividades de interés mutuo; y,
- d) Fortalecer la aplicación de las políticas de la Autoridad Educativa Nacional que garantice la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

CLÁUSULA TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES:

Las instituciones cooperantes se comprometen en dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

3.1. Compromisos de la Universidad Nacional de Loja:

- a) Identificar la población potencial de estudiantes y reportar en la matriz pertinente a través de los Directores de Carrera, en coordinación con los docentes responsables de prácticas pre-profesionales de las diferentes carreras de grado, la nómina de practicantes que se acogerán periódicamente al presente convenio;

Página 3 | 7

[Firma]
2010



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

EDUCACIÓN



- b) Designar un docente responsable de las prácticas pre-profesionales en cada carrera de grado de las diferentes Facultades para que planifique, oriente y evalúe las actividades establecidas en las prácticas pre-profesionales;
- c) Velar a través del docente responsable de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado de las diferentes Facultades, el cumplimiento de los términos del presente convenio;
- d) Atender las inquietudes y requerimientos que formule el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, y sus Distritos de Educación, para el buen desarrollo de las prácticas pre-profesionales;
- e) Definir de manera conjunta con el docente responsable de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado de las diferentes Facultades, el cronograma de actividades a ejecutarse;
- f) Vigilar permanentemente que los alumnos y las alumnas de las diferentes carreras de grado, cumplan con los cronogramas de actividades acordadas por las partes;
- g) Planificar y poner a consideración de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, programas, proyectos y actividades orientados al mejoramiento de la calidad de la educación en sus diferentes niveles; y,
- h) Mantener con la Coordinación de Educación Zonal de Educación Zona 7, las reuniones de trabajo que sean necesarias para asegurar la consecución de los objetivos del presente convenio.

3.2. La Coordinación Zonal de Educación Zona 7, se compromete a lo siguiente:

- a) Planificar y proponer a la Universidad Nacional de Loja, programas, proyectos y actividades orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación en sus distintos niveles;
- b) Disponer a las autoridades y directivos de las instituciones educativas de la Zona 7 del Ministerio de Educación, con la finalidad de que otorguen las facilidades para que los y las estudiantes de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Loja, realicen prácticas pre-profesionales;
- c) Promover la difusión y aplicación de las políticas y objetivos del Ministerio de Educación en los procesos de formación profesional, actividades de investigación científica y actividades de vinculación con la sociedad, que ejecuten las carreras de grado de la Universidad Nacional de Loja;
- d) Mantener con la Universidad Nacional de Loja, las reuniones de trabajo que sean necesarias para asegurar la consecución de los objetivos del presente convenio;
- e) Designar un responsable para que conjuntamente con la Universidad Nacional de Loja, ejecute este convenio;
- f) Determinar el número requerido de estudiantes de prácticas pre-profesionales para las áreas, departamentos, programas y/o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la Universidad Nacional de Loja para su ubicación e integración;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

EDUCACIÓN



- g) Nombrar un asesor que respalde y facilite las acciones de las prácticas pre-profesionales;
- h) Facilitar el desarrollo de las prácticas pre-profesionales, proporcionando a los y las estudiantes la integración a sus áreas de competencia profesional;
- i) Colaborar con los docentes responsables de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado designados por la Universidad Nacional de Loja, para que ejerzan su labor de orientación y evaluación a los y las estudiantes;
- j) Aprobar de mutuo acuerdo y en coordinación con los docentes responsables de prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado, el plan de trabajo por el período de duración de las prácticas pre-profesionales;
- k) Conferir el certificado correspondiente a los y las estudiantes que hayan cumplido a cabalidad con las prácticas pre-profesionales, evaluando en correspondencia con los parámetros establecidos para el efecto, su desempeño académico, en el que constará el detalle de las horas efectivas cumplidas, el programa/actividad/unidad en que ejecutó la práctica, la fecha de inicio y término de la misma; y,
- l) Dar apertura a las supervisiones y asesorías a proporcionarse por parte de los profesores responsables de las prácticas pre-profesionales de cada carrera de grado.

3.3. De él o la Estudiante:

- a) Cumplir con la normativa interna de la Universidad Nacional de Loja;
- b) Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, y sus Distritos de Educación;
- c) Cumplir responsablemente con las tareas asignadas por el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 y sus Distritos de Educación; y,
- d) Ser responsable de acuerdo al marco legal vigente en el país, en caso de causar perjuicio al Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, y sus Distritos de Educación.

CLÁUSULA CUARTA.- COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO:

La Universidad Nacional de Loja y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 se comprometen a ejecutar el presente convenio, mediante representantes designados por las partes.

La Universidad Nacional de Loja, designa a quien ejerza las funciones de Coordinador (a) de Vinculación con la Sociedad, quién presentará informes por escrito al señor Rector de la ejecución del presente convenio.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 7, designa a quien ejerza las funciones de Coordinador Zonal de Educación.

[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO:

El presente convenio tendrá una duración de cinco (5) años, esto es, el tiempo necesario para cumplir los compromisos asumidos por las partes y entrará en vigencia a partir de la suscripción de los representantes legales de las instituciones intervinientes; y, podrá prorrogarse por acuerdo mutuo de las partes, con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de terminación del convenio, caso contrario, se entenderá como renovado el convenio.

CLÁUSULA SEXTA.- EXCLUSIÓN LABORAL:

- 6.1. De conformidad con lo que estipula el artículo 94 del Reglamento de Régimen Académico numeral 7, literal a) dice: *"Si es únicamente de formación académica, se excluye el pago de un estipendio mensual y de ser necesario se utilizará un seguro estudiantil por riesgos laborales"*.
- 6.2. Las prácticas pre-profesionales previstas en este convenio, tienen exclusivamente carácter académico, puesto que su objeto es el fortalecimiento de conocimientos, destrezas y competencias que favorezcan la formación profesional de los y las estudiantes de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Loja. Por tanto, las partes declaran que las prácticas pre-profesionales que facilita el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 y sus Distritos de Educación a los y las estudiantes de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Loja, no contrae obligaciones de carácter patronal con el personal designado y participante en la ejecución de las actividades previstas en el presente convenio, en especial referente a honorarios profesionales o beneficios laborales. En cuanto a la prestación de servicios de salud en caso de emergencia y/o accidentes, se estará a las cláusulas y condiciones determinadas en la póliza de Seguros de Vida y Accidentes que tiene contratada la Universidad Nacional de Loja para sus estudiantes.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- SOLUCIÓN DE DIVERGENCIAS:

Las divergencias que pudieran surgir de la ejecución del presente convenio, de común acuerdo entre las partes, se solucionarán mediante la vía del diálogo entre los representantes legales de la Universidad Nacional de Loja y de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7. De persistir las divergencias, las partes se comprometen a utilizar los procedimientos de arbitraje, de acuerdo a lo establecido en la *Ley de Arbitraje y Mediación*, para lo cual se someten a las normas y procedimientos del Centro de Mediación de la Procuraduría General de Estado.

CLÁUSULA OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA:

El convenio terminará por las siguientes causas:

1. Incumplimiento de las obligaciones.
2. Por incumplimiento del objeto del Convenio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

EDUCACIÓN



3. Por vencimiento del plazo.
4. Por acuerdo mutuo de las partes.
5. Por causas de fuerza mayor o caso fortuito de conformidad con la Ley, que hicieran imposible continuar con la ejecución de las obligaciones.
6. Por así exigirlo el interés público, previa notificación y fundamento.

CLÁUSULA NOVENA.- RÉGIMEN FINANCIERO:

El presente convenio no genera obligaciones financieras y por ende no se verán comprometidas partidas presupuestarias de la Universidad Nacional de Loja.

CLÁUSULA DÉCIMA.- DOMICILIOS:

Para efectos de comunicación oficial, las partes señalan las direcciones de sus domicilios:

Universidad Nacional de Loja:

Dirección: Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa", Av. Pío Jaramillo Alvarado y Reinaldo Espinosa, Barrio Punzara, sector La Argelia
 Teléfonos: (07) 2 547 252, (07) 2 547 081
 Casilla Postal: Letra "S"

Coordinación de Educación de la Zona 7:

Dirección: Calle Olmedo, entre Miguel Riofrío y Azuay
 Teléfonos: (07)2573548, (07)2573580, (07)2576533
 E-mail: coordinacionzonal7@educacion.gob.ec

Para constancia de lo actuado y de las responsabilidades que origina el presente convenio, firman en unidad de acto los representantes legales de las dos instituciones, en cuatro ejemplares de igual tenor y validez, en la ciudad de Loja, a los seis días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

Ph.D., Nikolay Aguirre
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA



Dr. Luis Cuenca Medina
COORDINADOR ZONAL DE
EDUCACIÓN ZONA 7

Anexo 2. Certificado de pertinencia del Proyecto de Integración Curricular.



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Pedagogía de las Ciencias
Experimentales Informática

Oficio N° 010-MAC-CPI-06-2022
Loja, 07 de junio de 2022

Ms.

Milton Labanda.

**DIRECTOR DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS
EXPERIMENTALES INFORMÁTICA.**

Ciudad. -

De mi consideración:

Reciba en primer lugar mi saludo y deseos de éxitos en sus funciones de docencia e investigación dentro de la Universidad Nacional de Loja.

En atención a su Of. No. 219-CPCEI-FEAC-UNL-2022, en el mismo se solicita emitir el informe de Estructura y Coherencia del Proyecto de Investigación de Trabajo de Integración Curricular de la estudiante señorita Guissella Yazmin Naranjo Correa, alumna del octavo ciclo de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales que confiere el título de Licenciado en Pedagogía de la Informática.

En concordancia con los Art. 216, 225 y 226 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, una vez elaborado y revisado el documento del Proyecto de Investigación de Trabajo de Integración Curricular, me permito emitir el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto: **Uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo en el año lectivo 2021-2022**, de la aspirante Señorita **Guissella Yazmin Naranjo Correa**.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MARIA DE LOS
ANGELES COLOMA
ANDRADE

.....
María de los Angeles Coloma Andrade, Mg.
DOCENTE OCASIONAL CPI – FEAC - UNL
C.C.: - Archivo Personal
Adjunto: Documento del Proyecto

Anexo 3. Solicitud de asignación de director del Trabajo de Integración Curricular.



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Informática
Educativa

Carrera de
Pedagogía de las Ciencias
Experimentales

Of. No. 251-CPCEI-FEAC-UNL-2022
Loja, 09 de junio de 2022

Ingeniera
María de los Angeles Coloma Andrade, Mg. Sc.
**DOCENTE DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS
EXPERIMENTALES LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA**
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Director de la Carrera y de conformidad a lo que establece el **Art. 228** del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, se la designa a usted como Directora del Trabajo de Integración Curricular denominado **Uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo en el año lectivo 2021-2022.**, perteneciente a la aspirante a Licenciada en Pedagogía de la Informática: **GUISELLA YAZMIN NARANJO CORREA.**

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
**MILTON LEONARDO
LABANDA JARAMILLO**


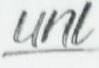
Milton Leonardo Labanda Jaramillo, Ms.
**DIRECTOR DE LAS CARRERAS INFORMÁTICA EDUCATIVA Y
PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES CON
TITULACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA.**

C.c. **Estudiante Guissella Yazmin Naranjo Correa**
Archivo EXPEDIENTES
Archivo CIE
MLLJ/mamut

ADJUNTO EL TRABAJO

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2547 – 252 Ext. 101: 2547-200
direccion.cie@unl.edu.ec / secretaria.cie@unl.edu.ec 2545640

Anexo 4. Solicitud para aplicar la encuesta a los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo.

  Universidad Nacional de Loja | Carrera de Informática Educativa | Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales

Of. No. 272-CPCEI-FEAC-UNL-2022
Loja, 15 de junio de 2022

Mg.
Juan Carlos Rodríguez Romero.
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ROSA JOSEFINA BURNEO DE BURNEO"
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para expresarle un cordial saludo y a la vez exponerle y solicitarle lo siguiente:

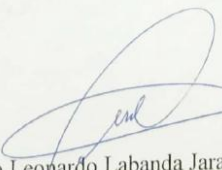
En mi calidad de Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Licenciatura en Informática Educativa de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a su dignísima autoridad para hacerle llegar un atento y cordial saludo.



El presente tiene como objetivo solicitarle en forma comedida, se digne conceder la autorización correspondiente, a fin de que la señorita **Naranjo Correa Guissella Yazmin**, estudiante del VIII Ciclo de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Licenciatura en Informática, se le permita aplicar una encuesta sobre el uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el sistema de gestión de control escolar de los docentes en el año lectivo 2021-2022, información necesaria para efectuar el trabajo de integración curricular en la institución de su acertada rectoría, requisito previo a la obtención del grado profesional.

Debo indicar que esta solicitud la sustenta en el convenio interinstitucional que la mantiene la Universidad Nacional de Loja con le Coordinación Zonal de Educación y que se encuentra vigente desde el año 2019.

En la seguridad de ser atendido de manera favorable, le anticipo mis agradecimientos, a la vez que aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


Milton Leonardo Labanda Jarapillo, Ms.
DIRECTOR DE LAS CARRERAS INFORMÁTICA EDUCATIVA Y PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES CON TITULACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA.

Recibido 24-06-2022
Jubiles

C.e. Archivo CIE
MLLJ/mamut

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2547 - 252 Ext. 101: 2547-200
direccion.cie@unl.edu.ec / secretaria.cie@unl.edu.ec 2545640

Anexo 5. Encuesta aplicada a los docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo.

Uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes.

Estimado docente de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo 2021-2022, tengo a bien solicitarle su colaboración para responder el presente cuestionario, en cumplimiento al objetivo: Diagnosticar el uso en el Sistema de Gestión de Control Escolar educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación, que permitirá el levantamiento de la información del trabajo de integración curricular, formulado como estudiante de la Universidad Nacional de Loja de la carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática.

La información proporcionada es anónima para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos en este proceso, la misma será utilizada solo para fines académicos.

Muchas gracias por su colaboración y tiempo.

1. Información General

Estimado docente, a continuación se presenta una serie de preguntas, las cuales deberá responder según su criterio:

1.1. Sexo *

Masculino

Femenino

1.2. Edad *

- 25-35
- 36-45
- 46 en adelante

1.4. Nivel de estudios *

- Tercer Nivel
- Cuarto Nivel

1.5. Años de experiencia como docente *

- 0-5
- 6-10
- 11 en adelante

2. Portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes.

Seleccione, cual es el uso del portal educativo del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes, de la adaptación de los autores Guapizaca (2016) y Ministerio de Educación (s.f.), considerando la siguiente escala de Likert:

SIEMPRE: 3 OCASIONALMENTE: 2 NUNCA: 1

2.1. Portal Educativo Educar Ecuador

25/7/22, 10:49

Uso del portal educativo Educar Ecuador del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes.

Portal Educativo Educar Ecuador: Es el portal de Gestión Escolar que el Ministerio de Educación creó para que los alumnos, profesores y padres de familia tengan un ambiente unificado donde puedan consultar las calificaciones de los estudiantes, conocer las tareas y sus tiempos de entrega, entre otras notificaciones que envía la institución educativa.

Estimado docente, a continuación se presenta una serie de preguntas, las cuales deberá responder según su criterio: *

	Siempre	Ocasionalmente	Nunca
2.1.1. ¿A usted, le han socializado el Uso del Portal Educativo Educar Ecuador implementado por el Ministerio de Educación?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.1.2. ¿Usted, ha recibido capacitación por parte de la Institución Educativa respecto al uso del Portal educativo Educar Ecuador y de cada uno de los servicios?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.1.3. ¿Usted, se ha capacitado fuera de la Institución Educativa sobre el uso del portal educativo Educar Ecuador y de cada uno de los servicios?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

2.2. Servicios del Portal Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes

Servicios del Portal Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes: es aquel donde se registra toda la gestión escolar, a través de este servicio se podrá realizar un seguimiento de toda la vida estudiantil de estudiantes que se encuentran en el sistema educativo físcal, desde que se inscriben hasta que se gradúan.

Estimado docente, a continuación se presenta una serie de preguntas, las cuales deberá responder según su criterio: *

	Siempre	Ocasionalmente	Nunca
2.2.1. ¿Usted, accede con facilidad a los servicios que ofrece el Portal Educativo Educar Ecuador?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.2.1. ¿Mediante el portal educativo Educar Ecuador usted como docente interactúa virtualmente con los padres de familia para brindar el seguimiento escolar a sus estudiantes?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.2.2. ¿Usted, a través del portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar mantiene un seguimiento y control constante del desempeño académico de sus estudiantes?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.2.3. ¿Usted, registra las calificaciones en base al currículo vigente en el Sistema de Gestión de Control Escolar del portal educativo Educar Ecuador?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.2.4. ¿Usted, registra la asistencia y comportamiento de sus estudiantes en el Sistema de Gestión de Control Escolar del portal educativo Educar Ecuador?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

2.2.5. ¿Usted registra las tareas de sus estudiantes y uso de herramientas tales como chats, blogs, evaluaciones en línea en el Sistema de Gestión de Control Escolar del portal educativo Educar Ecuador?

2.2.6. ¿Usted registra el plan curricular y evaluaciones de carácter científico-educativo como complemento de las clases en el Sistema de Gestión de Control Escolar del portal educativo Educar Ecuador?

2.3. Uso del portal educativo Educar Ecuador en el sistema de Gestión de Control Escolar

Seleccione, cual es el uso del portal educativo del Ministerio de Educación en el Sistema de Gestión de Control Escolar de los docentes, de la adaptación de Ministerio de Educación (s.f.), considerando la siguiente escala de frecuencia:

QUIMESTRAL: 3

PARCIAL: 2

SEMANAL: 1

2.3. Acceso al portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar docente

Estimado docente, a continuación se presenta una serie de preguntas, las cuales deberá responder según su criterio: *

Quimestral

Parcial

Semanal

2.3.1. ¿Con qué frecuencia usted ingresa al portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar?

2.3.2. ¿Con qué frecuencia usted ingresa las calificaciones de sus estudiantes al portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar?

2.3.4. ¿Con qué frecuencia usted registra la asistencia y comportamiento de sus estudiantes al portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar?

2.3.4. ¿Con qué frecuencia usted registra las tareas y usa las herramientas tales como chats, blogs, evaluaciones en línea al portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar?

2.3.5. ¿Con qué frecuencia usted registra el plan curricular y evaluaciones de carácter científico-educativo que se utilizan como complemento de las clases al portal educativo Educar Ecuador en el Sistema de Gestión de Control Escolar?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Bibliografía:

- Guapizaca, A. (2016). Uso del portal educativo EDUCARECUADOR de los padres de familia en el seguimiento y control académico a los estudiantes de la unidad educativa del Milenio Intercultural Bilingüe "Chibuleo" de la Comunidad de Chibuleo San Francisco, parroquia Juan Benigno Vela, cantón Ambato, provincia de Tungurahua [Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias humanas y de la Educación. Carrera de Educación Básica]. Archivo Digital.

<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/24174>




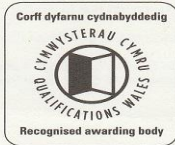
- Ministerio de Educación. (s.f.). Servicios de Gestión de Control Escolar.

<https://educarecuador.gob.ec/que-servicios-ofrece/>

Este formulario se creó en Universidad Nacional de Loja.

Google Formularios

Anexo 6. Certificado de traducción del Resumen.

	CAMBRIDGE ENGLISH Language Assessment Part of the University of Cambridge	
Cambridge English Level 1 Certificate in ESOL International (First)*		
This is to certify that		
RICARDO JOSUE ASTUDILLO IÑIGUEZ		
has been awarded		
Grade C		
in the		
First Certificate in English		
Council of Europe Level B2		
Overall Score	160	
Reading	154	
Use of English	165	
Writing	164	
Listening	148	
Speaking	171	
Date of Examination	NOVEMBER (FS1) 2015	
Place of Entry	ECUADOR	
Reference Number	15BEC0020002	
Accreditation Number	500/2705/0	
		 Saul Nassé Chief Executive
*This level refers to the UK National Qualifications Framework		
Date of Issue 11/01/16 Certificate Number 0051707592	Regulated by Ofqual For more information see http://register.ofqual.gov.uk	 Corff dyfarnu cydnabyddedig COUNCIL OF QUALIFICATIONS WALES Recognised awarding body
00486764		DP835